



**ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DE
ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA AGENCIA
GUAYAQUIL S.A. AGENGUA -----
CUANTÍA: INDETERMINADA -----**

En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, el día de hoy, dieciocho de abril del dos mil seis, ante mi, **DOCTOR PIERO GASTON AYCART VINCENZINI**, Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, comparece el señor **GERARDO JOSE ESCANDON SERPA**, por los derechos que representa de la compañía **AGENCIA GUAYAQUIL S.A. AGENGUA.**, en su calidad de Gerente General, por lo tanto representante legal de la misma, tal como demuestra con copia certificada de su nombramiento que se adjunta a la presente escritura como documento habilitante, quien declara ser de estado civil soltero, ejecutivo, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en esta ciudad, en consecuencia capaz para obligarse y contratar, a quien de conocer doy fe. Bien instruido en el objeto y resultados de esta escritura de **REFORMA DE ESTATUTOS**, a la que procede como queda expresado y con amplia y entera libertad, para su otorgamiento me presenta la minuta del tenor siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase incorporar una en la cual conste la **REFORMA DE ESTATUTOS** conforme a las cláusulas siguientes: **PRIMERA: COMPARECIENTE.-** Comparece a la celebración de la presente escritura el señor **GERARDO JOSE ESCANDON SERPA**, por los derechos que representa de la compañía **AGENCIA GUAYAQUIL S.A. AGENGUA.**, en su calidad de Gerente General tal como demuestra con copia certificada del

nombramiento que se adjunta a la presente escritura como documento habilitante. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Uno.-** La compañía **AGENCIA GUAYAQUIL S.A. AGENGUA.**, se constituyó mediante escritura pública autorizada por el Notario Público Vigésimo octavo del cantón Guayaquil ABOGADO EUGENIO SANTIAGO RAMIREZ BOHORQUEZ, el ocho de Mayo del mil novecientos noventa y uno, con un capital de DOS MILLONES DE SUCRES, fue inscrita en el Registro Mercantil de este cantón el veintiocho de mayo de mil novecientos noventa y uno. **Dos.-** Mediante Escritura Pública autorizada por el Notario Público Vigésimo primero del cantón Guayaquil, Doctor Marcos Díaz Casquete, el siete de septiembre del dos mil uno, debidamente inscrita en el Registrador Mercantil de este cantón el diez de octubre del dos mil uno, la compañía **AGENCIA GUAYAQUIL S.A. AGENGUA.**, convirtió las acciones de sucres a Dólares de los Estados Unidos de América, aumento al capital existente la suma de SEISCIENTOS Dólares de Los Estados Unidos de América; y, reformó sus estatutos en este sentido. **Tres.-** La Junta General y Universal de Accionistas de la Compañía celebrado el diez de abril del dos mil seis, resolvió reformar el objeto social existente y por consiguiente reformar los estatutos sociales de la compañía en los siguientes términos: **CAPITULO PRIMERO.- ARTICULO PRIMERO.-** (.....) **La compañía tendrá por objeto la realización de todas las actividades relacionadas con el correo paralelo o courier.-** **TERCERA: DECLARACIONES.-** Presupuestos estos antecedentes el señor **GERARDO JOSE ESCANDON SERPA**, por los derechos que representa de la compañía **AGENCIA GUAYAQUIL S.A. AGENGUA.**, en su calidad de Gerente General, por lo tanto

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, el día de hoy 10 de abril del 2006, siendo las nueve horas, en el Local Social de la compañía AGENCIA GUAYAQUIL S.A. AGENGUA, ubicado en la ciudadela ADACE, Calle B, número 405 y octava, Mz. 23, encontrándose presente el señor GERARDO JOSE ESCANDON SERPA, quien representa la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía AGENCIA GUAYAQUIL S.A. AGENGUA, en uso de las facultades prescritas en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías vigente, aceptándola por unanimidad resuelve constituirse en ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, a fin de tratar el orden del día, que redactado en este momento es del contenido siguiente:

Preside la sesión la señora CARMITA JUDITH PATIÑO ALVARADO, en calidad de presidente de la compañía AGENCIA GUAYAQUIL S.A. AGENGUA, y actúa como secretario el señor GERARDO JOSE ESCANDON SERPA, en calidad de Gerente general de la compañía AGENCIA GUAYAQUIL S.A. AGENGUA.

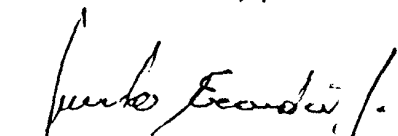
Tratándose del único punto del orden del día el presidente manifiesta que es necesario para la compañía reformar el objeto social existente, y por consiguiente REFORMAR LOS

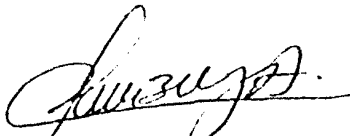
AGENCIA GUAYAQUIL S.A. AGENGUA

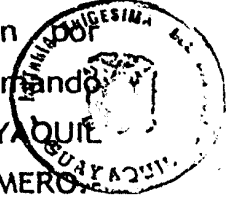
ESTATUTOS SOCIALES DE LA COMPAÑÍA AGENCIA GUAYAQUIL S.A. AGENGUA. Todo esto para obtener los permisos de funcionamiento de la compañía, ante el Ministerio de Obras Públicas, adecuando de esta forma el objeto social de la compañía a la legislación vigente. Leído el proyecto planteado por el Presidente de la Junta, luego de una corta deliberación los socios resuelven unanimidad aprobar el único punto del orden del día, reformando de esta forma el objeto social de la compañía AGENCIA GUAYAQUIL S.A. AGENGUA., de la siguiente forma: CAPITULO PRIMERO.

ARTICULO PRIMERO.- (.....) La compañía tendrá por objeto la realización de todas las actividades relacionadas con el correo paralelo o courier. La junta de igual forma autoriza al señor GERARDO JOSE ESCANDON SERPA, para que realice todos los trámites legales pertinentes para el cumplimiento de la resolución tomada. El Presidente dispone que se elabore el acta de la sesión para lo cual se concede un receso. Elaborada el acta, con similar concurrencia se da lectura al contenido de la misma. Cumplido con esto, el Presidente declara concluida la sesión, a las diez horas con treinta minutos, para constancia de lo actuado firman.-

El. Hero Ayant Vincuzini


GERARDO JOSE ESCANDON SERPA
GERENTE GENERAL - SECRETARIO


CARMITA JUDITH PATIÑO ALVARADO
PRESIDENTE



EQUATORIANA*****

E334412242

SOLTERO

SECUNDARIA ESTUDIANTE

JOSE ESCANDON

ROSAURA SERPA

CUENCA

31/03/2000

31/03/2012

0011883-00



REPUBLICA DEL ECUADOR

CIUDADANIA

010101915

ESCANDON SERPA GERARDO JOSE

21 OCTUBRE 1961

CANAR/CANAR/HONDRATO VASQUEZ

002- 0120 0103

CANAR/ CANAR

CANAR

196



Gerardo Escandon



Dr. Piero Aycañi Vincenzini
NOTARIO TRIGESIMO
CANTON GUAYAQUIL



REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACION
Elecciones 17 de Octubre del 2004

010181915 9

0007- 111

1554497

ESCANDON SERPA GERARDO JOSE

AZUAY

CUENCA

TOTORACOCCHA

DUPLICADO

USD 8

TRIBUNAL PROVINCIAL DE AZUAY

00000184 17/04/2006 14:47:02

Guayaquil, 22 de junio del 2.004.

Señor.

GERARDO JOSÉ ESCANDON SERPA.

Ciudad.-

Muy distinguido señor:

La Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía **AGENCIA GUAYAQUIL S.A. "AGENGUA"**, en sesión del día de hoy, en ejercicio de la facultad que le conceden sus Estatutos, resolvió elegir a Usted, para que desempeñe el cargo de **GERENTE GENERAL** por un período de CINCO años, con las facultades y atribuciones constantes en el Artículo OCTAVO de los Estatutos Sociales, entre los que se contempla que usted ejercerá la representación Legal Judicial y extrajudicial de la compañía, cargo que usted lo ejercerá en forma individual.

Sus atribuciones se encuentran claramente determinadas en la Escritura Pública de Constitución de la compañía **AGENCIA GUAYAQUIL S.A. "AGENGUA"**, la misma que se otorgó ante el Notario Público Titular VIGÉSIMO OCTAVO del Cantón Guayaquil, Abogado **EUGENIO RAMÍREZ BOHORQUEZ**, el 8 de mayo de 1991 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 28 de mayo de 1991.

Usted cumplaza a la señora **CLEMENCIA TORRES COELLO DE VACA**, el mismo que inscribió su nombramiento el 27 de julio del 2001.

Lo tengo el agrado de comunicarle a usted para los fines consiguientes. Lo enmendado VACA, vale. *[Firma]*

Atentamente

[Firma]
WALTER ARMIJOS ORELLANA
Presidente Ad - Hoc.

En esta fecha aceptó y tomo posesión del cargo de **GERENTE GENERAL**, de la compañía **AGENCIA GUAYAQUIL S.A. "AGENGUA"**, Guayaquil, 22 de junio del 2.004. MI NACIONALIDAD ES ECUATORIANA, DOMICILIADO EN ESTA CIUDAD DE GUAYAQUIL.

[Firma]
GERARDO JOSÉ ESCANDON SERPA
C. 0101819159.



REGISTRO MERCANTIL
CANTON GUAYAQUIL

1.- En la presente fecha queda inscrito el Nombramiento de **GERENTE GENERAL** de la compañía **AGENCIA GUAYAQUIL S.A. "AGENGUA"**, a favor de **GERARDO JOSE ESCANDON SERPA**, de fojas 73.427 a 73.429, Registro Mercantil número 11.343, Repertorio número 17.819.- Quedan incorporados los comprobantes de pago por los impuestos respectivos.-
2.- Se tomó nota de este nombramiento a foja 79.817 del Registro Mercantil de 2.001, al margen de la inscripción respectiva.- Guayaquil, veinticuatro de Junio del dos mil cuatro.-



[Firma]
AB. ZOILA CEDEÑO CELLAN
Registro Mercantil
del Cantón Guayaquil
Delegada

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
por pagado por este trabajo
\$: 12,32

Orden: 111383

Legal: Angel Aguilar

Amanuense-Cómputo: Fabiola Castillo

Depurador: Cecilia Uvidio

Razón-Anotación: Lanner Cobelli

Revisado: *[Firma]*

NOTARIA VIGESIMA DE GUAYAQUIL - ECUADOR,
En conformidad con la facultad que me confiere el Artículo
veinte y seis, numeral Cinco de la Ley notarial, reformada
por el Decreto Supremo, número dos mil trescientos
veinte y seis, publicado en el Registro Oficial el doce de
abril de mil novecientos setenta y ocho: DOY FE; Que la
fotocopia precedente compuesta de foja es
igual al documento que me fué exhibido y que
devolvi al interesado.

Guayaquil,

de

2 JUL. 2004

200...



[Firma]
Dr. J. Antonio Haz Quevedo
NOTARIO VIGESIMO

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0991146547001

RAZON SOCIAL: AGENCIA GUAYAQUIL S.A. AGENGUA

NOMBRE COMERCIAL: AGENCIA GUAYAQUIL

CLASE DE CONTRIBUYENTE: OTROS

REP. LEGAL / AGENTE DE RETENCION: ESCANDON SERPA GERARDO JOSE



FEC. INICIO ACTIVIDADES.: 28/05/1991

FEC. CONSTITUCION: 28/05/1991

FEC. INSCRIPCION: 22/07/1991

FEC. ACTUALIZACION: 07/10/2005

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA

DIRECCION PRINCIPAL:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: ADACE Calle: CALLE B Número: 405
Intersección: OCTAVA Manzana: VEINTE Y TRES Referencia ubicación: A DOS CUADRAS DE AUTO MILANO
Telefono Trabajo: 2291534

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXOS DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA
- * IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHICULOS MOTORIZADOS

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001

ABIERTOS: 1

CERRADOS: 0

JURISDICCION: REGIONAL LITORAL SUR GUAYAS

Dr. Piero Ayala Vique
NOTARIO TRIGESIMO
CANTON GUAYAQUIL

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: YFORTESA Lugar de emisión: GUAYAS, PARRAL CALLE 1
CORREO: 0991146547001

Fecha y hora: 07/10/2005 04:10:32

SRI
REGISTRO UNICO DE
CONTRIBUYENTES
R.U.C.
REGIONAL LITORAL

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 0991146547001

RAZON SOCIAL: AGENCIA GUAYAQUIL S.A. AGENGUA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO:** ABIERTO **MATRIZ** **FEC. INICIO ACT.:** 28/05/1994

NOMBRE COMERCIAL: AGENCIA GUAYAQUIL

ACTIVIDADES ECONOMICAS:

ACTIVIDADES DE TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA

ACTIVIDADES DE TRANSPORTADORES Y TAXIS ACUATICOS

ACTIVIDADES DE TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA

ACTIVIDADES DE AGENCIAS DE VIAJE

TRANSPORTE MARITIMO, DE CABOTAJE Y DE CARGA, SE INCLUYE EL TRANSPORTE POR VIA LACUSTRE

TRANSPORTE AEREO NO REGULAR DE PASAJEROS

DIRECCION ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: ADACE Calle: CALLE B Número: 405

Intersección: OCTAVA Manzana: VEINTE Y TRES Telefono Trabajo: 2281534



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: MFORTEGA

Lugar de emisión:

GUAYAS, V. A. V. J. CALLE Y
CORNELIO YERO-AV. 300.

Fecha y hora: 07/10/2003 04:10:38

Dr. Piero Ayala Vincenzini
NOTARIO

SRI
REGISTRO UNICO DE
CONTRIBUYENTES
R.U.C.
REGIONAL AUSTRO

representa legal de la misma, declara: Que se reforman los estatutos de la Compañía, en los términos constantes en el Acta de Junta General que se incorpora como documento habilitante. DECLARACION JURAMENTADA: Declaro bajo seriedad de juramento que mi representada la compañía **AGENCIA GUAYAQUIL S.A. AGENGUA**, no tiene contratos pendientes o fallidos con el Estado Ecuatoriano.- Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de la presente escritura. Firmado **ABOGADO JUAN CARLOS GUEVARA BASTIDAS**, registro profesional número **DOCE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y TRES** del Colegio de Abogados del Guayaquil.- **HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PUBLICA Y EN CUYO TEXTO SE RATIFICA EL OTORGANTE.-** Leída esta escritura de principio a fin al compareciente y en alta voz, por mi el Notario, dicho compareciente aprueba en todas sus partes, se afirma, ratifica y firma en unidad de acto conmigo, de todo lo cual doy fe.-

p. **AGENCIA GUAYAQUIL S.A. AGENGUA**


GERARDO JOSE ESCANDON SERPA
C.C. 0101819159
C.V. 0007-111
R.U.C. 0991146547001



Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta **TERCERA**
copia certificada de la **ESCRITURA PUBLICA**, la misma que
sello, firmo y rubrico en la ciudad de Guayaquil, dieciséis
de abril del dos mil seis.-Doy fe.-



Dr. Piero Aycart Vicenzini
NOTARIO TRIGESIMO
CANTON - GUAYAQUIL



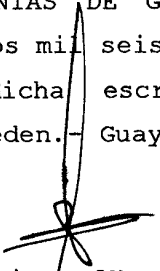
DOY FE: Que tomé nota al margen de la matriz de la escritura pública de Constitución de la Compañía AGENCIA GUAYAQUIL S.A. AGENGUA, otorgada el ocho de mayo de mil novecientos noventa y uno ante el notario Vigésimo Octavo de Guayaquil, Abogado Eugenio Santiago Ramírez Bohórquez (Archivo hoy a mi cargo), del contenido de la copia que antecede: lo que fue ordenado por la resolución número cero seis- G-IJ- cero cero cero tres mil ciento cuarenta y siete de la Abogada María Anapha Jiménez Torres, Directora Jurídico de Compañías de la Intendencia de Compañías Guayaquil (E), de fecha nueve de mayo del dos mil seis.- Guayaquil, nueve de mayo del dos mil seis.-


Dra. Norma Thompson B.
Notaria Vigésima Octava
Cantón - Guayaquil



RAZON: Siento como tal que al margen de la matriz de la **ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA AGENCIA GUAYAQUIL S.A. AGENGUA**, otorgada ante mi el 18 de abril del dos mil seis, he tomado nota del contenido de la **RESOLUCIÓN No. 06.G.IJ.0003147**, dictada por la Abogada María Anapha Jiménez Torres, DIRECTORA JURIDICO DE COMPAÑÍAS DE INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL, (E), emitida con fecha 9 de mayo del dos mil seis, quedando anotada al margen la APROBACIÓN de dicha escritura, constantes de los testimonios que anteceden.- Guayaquil, nueve de mayo del dos mil seis.- Doy fe.-




Dr. Piero Aychart Vicenzini
NOTARIO TRIGESIMO
CANTÓN GUAYAQUIL



NUMERO DE REPERTORIO: 21.798
FECHA DE REPERTORIO: 10/may/2006
HORA DE REPERTORIO: 14:13

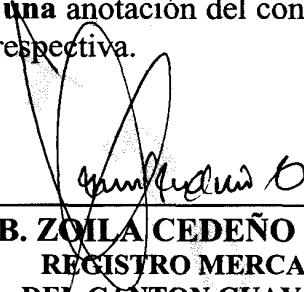
EL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL

1.- Certifica: que con fecha doce de Mayo del dos mil seis, en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° 06-G-IJ-0003147, dictada el 09 de Mayo del 2006, por la Directora Jurídico de Compañías de la Intendencia de Compañías de Guayaquil (E); queda inscrita la presente escritura publica junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene la **Reforma del Estatuto**, de la compañía **AGENCIA GUAYAQUIL S.A. AGENGUA**, de fojas 48.958 a 48.972, Registro Mercantil número 9.075- 2.- Queda archivada una copia autentica de esta escritura.- 3.- Se efectuó una anotación del contenido de esta escritura, al margen de la inscripción respectiva.

ORDEN: 21798
LEGAL: Patricia Murillo
AMANUENSE: Ronny
ANOTACION-RAZON: Laura Ulloa

S
REVISADO POR:




AB. ZOILA CEDEÑO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA